



Bruselas, 4 de septiembre de 2020

CM 3365/20
OJ CRP2

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL
COMITÉ DE REPRESENTANTES PERMANENTES (2.ª parte)

Edificio Europa, Bruselas

9 y 11 de septiembre de 2020 (10.00 h, 14.30 h)

Formato 1+2

Puntos con debate (II)

MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (10.00 H)

Asuntos Generales

Sesión del Consejo de Asuntos Generales del 22 de septiembre de 2020: preparación

- a) Preparación del Consejo Europeo extraordinario del 24 y 25 de septiembre de 2020:
Orientaciones
Cambio de impresiones

Asuntos Exteriores

Videoconferencia de los dirigentes UE-China
Estado de los trabajos

Asuntos Generales

Sesión del Consejo de Asuntos Generales del 22 de septiembre de 2020: preparación

- b) Estado de Derecho en Polonia: propuesta motivada de conformidad con el artículo 7.1 del TUE
Estado de los trabajos

c) Valores de la Unión en Hungría: propuesta motivada de conformidad con el artículo 7.1 del TUE
Estado de los trabajos

d) Marco financiero plurianual 2021-2027 y paquete de recuperación
Información de la Presidencia

SC

e) Otros puntos en relación con la sesión del Consejo

Asuntos Económicos y Financieros

Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2021
Adopción

SC

10378/20
+ ADD 1-5

Asuntos Generales

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Información de la Comisión

Varios

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (14.30 H)

Asuntos Generales

Sesión del Consejo de Asuntos Generales del 22 de septiembre de 2020: preparación

f) (si ha lugar) COVID-19: coordinación de la UE¹
Cambio de impresiones

Varios

¹ Con carácter excepcional, en presencia de los Estados asociados de Schengen.

Puntos sin debate (I)**Asuntos judiciales**

Asunto C-741/19, República de Moldavia 10457/20
 Nota informativa dirigida al Comité de Representantes Permanentes JUR
 (2.ª parte)

Asuntos Económicos y Financieros

Posición del Consejo sobre el PPR n.º 8/2020: Incremento en los créditos de pago destinados al Instrumento de Asistencia Urgente para financiar la Estrategia de la UE para las vacunas contra la COVID-19 y a la incidencia de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus (IIRC+) 10376/20
 Decisión de recurrir al procedimiento escrito para la adopción 10377/20
 FIN

Asuntos Exteriores

Decisión del Consejo relativa a la firma y la celebración, en nombre de la Unión, del Acuerdo Marco entre la Unión Europea y las Naciones Unidas con vistas a la prestación de apoyo mutuo en el contexto de sus respectivas misiones y operaciones sobre el terreno 8337/20
 Decisión de recurrir al procedimiento escrito para la adopción 7714/20 + COR 1
 7715/20 + COR 1
 CORLX

Decisión y Reglamento del Consejo relativos a medidas restrictivas contra la República Centroafricana: transposición de Naciones Unidas 10445/20
 Adopción 10166/20
 10172/20
 CORLX

Decisión y Reglamento de Ejecución del Consejo sobre medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania 10408/20
 Decisión de recurrir al procedimiento escrito para la adopción 9721/20
 9723/20
 CORLX

Informe anual de situación sobre la aplicación de la Estrategia de la Unión Europea contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (2019) 7790/20
 Aprobación 7789/20 + ADD 1-2
 CONOP

Cuatro declaraciones para el Foro Regional de la ASEAN 10426/20;
 Aprobación COASI
 Decisión de recurrir al procedimiento escrito para la adopción

Actos delegados o de ejecución

Asuntos Económicos y Financieros

Actos delegados por los que se completa el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (el Reglamento relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones, [EMIR])

 10342/20
EF

a) Reglamento Delegado (UE) de la Comisión de 14.7.2020 por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con las tasas que deben pagar las entidades de contrapartida central establecidas en terceros países a la Autoridad Europea de Valores y Mercados

9648/20
EF

b) Reglamento Delegado (UE) de la Comisión de 14.7.2020 por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con los criterios que la AEVM debe tener en cuenta para determinar si una entidad de contrapartida central establecida en un tercer país tiene o puede adquirir importancia sistémica para la estabilidad financiera de la Unión o de uno o varios de sus Estados miembros

9651/20
EF

c) Reglamento Delegado (UE) de la Comisión de 14.7.2020 que completa el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a los elementos mínimos que debe valorar la AEVM al evaluar las solicitudes de equiparabilidad del cumplimiento de las ECC de terceros países, así como las modalidades y condiciones de dicha evaluación

9657/20 + ADD 1
EF

Acto delegado: intención de no formular objeciones

Decisión de recurrir al procedimiento escrito para la adopción

Transporte

Reglamento por el que se establecen medidas en favor de un mercado ferroviario sostenible a la vista de la pandemia de COVID-19

  10401/20
LAND

Mandato de negociación con el Parlamento Europeo

Preparativos en el ámbito de la seguridad ferroviaria para el final del período transitorio entre la Unión Europea y el Reino Unido

 10428/20
LAND

- a) Decisión por la que se otorgan poderes a Francia para negociar con el Reino Unidos determinados aspectos de la gestión del túnel bajo el canal de la Mancha
- b) Reglamento por el que se modifica la Directiva (UE) 2016/798 en lo que respecta a la aplicación de las normas de seguridad e interoperabilidad ferroviarias en la conexión fija a través del canal de la Mancha

Mandato de negociación con el Parlamento Europeo

-
-  Primera lectura
 -  Procedimiento legislativo especial
 -  Decisión de procedimiento del Coreper (artículo 19, apartados 3 y 7, del Reglamento interno del Consejo)
 -  Punto basado en una propuesta de la Comisión

NB: Los documentos del Consejo están disponibles en el Portal de los Delegados [Delegates Portal]. Los ujieres de la sala facilitarán con prontitud copias de estos documentos a quien lo solicite.